

Las Dispensaciones Del Tiempo

Dub McClish

Introducción

El *tiempo* es un tema fascinante, desconcertante, imponderable y, sin embargo, muy importante a considerar. En consecuencia, ha generado numerosas observaciones interesantes al respecto, como las siguientes, escogidas de cientos de otras en *thinkexist.com*:

Ayer es un cheque cancelado; El mañana es un pagaré; Hoy es el único efectivo que tienes— así que gástalo sabiamente.

Todos tenemos nuestras máquinas del tiempo. Algunos nos regresan, se llaman recuerdos. Algunos nos llevan hacia adelante, se llaman sueños.

El tiempo es más valioso que el dinero. Puede obtener más dinero, pero no puede obtener más tiempo.

El tiempo es gratis, pero no tiene precio. No puedes entenderlo, pero puedes usarlo. No puedes conservarlo, pero puedes gastarlo. Una vez que lo hayas perdido, nunca podrás recuperarlo.

Este sitio web citado también hace referencia al terrible juego de palabras de Groucho Marx: "El tiempo vuela como una flecha; la fruta vuela como un plátano." En una nota más seria, Ben Franklin, el patriota colonial, bromeó sabiamente: "El tiempo es el material del que está hecha la vida." Dado que el tiempo es verdaderamente la medida más básica de la vida y todo lo que pertenece a nuestro universo, siempre ha sido de intenso interés para la humanidad.

Dos facetas del tiempo

Tiempo personal

El tiempo se relaciona con cada ser humano de una manera muy personal porque desde el nacimiento de uno hasta su muerte constituye todo su "tiempo." Las citas anteriores se refieren a esta característica personal del tiempo. Ya que nuestras vidas son nuestro "tiempo", no debemos sorprendernos de que la Biblia preste una atención considerable a este tema. Así, Salomón aconsejó a los jóvenes acerca del paso del tiempo: "Acuérdate de tu Creador en los días de tu juventud, antes que vengan los días malos, y lleguen los años de los cuales digas: No tengo en ellos contentamiento" (Eclesiastés 12:1). El Señor advirtió a sus oyentes: "Aún por un poco está la

luz entre vosotros; andad entre tanto que tenéis luz, para que no os sorprendan las tinieblas” (Juan 12:35a).

Pablo instó al uso prudente del tiempo: “Mirad, pues, con diligencia cómo andéis, no como necios sino como sabios, aprovechando bien el tiempo, porque los días son malos” (Efesios 5:15–16; cf. Colosenses 4:5). Las máquinas del tiempo que pueden llevarlo al pasado para una "renovación" existen solo en la ciencia ficción. Pablo no sugiere que sea imposible “aprovechar” el tiempo. Él nos está instando a que hagamos el mejor uso de él para tener oportunidad de darle gloria al Señor y avanzar Su Causa. La motivación para hacerlo cuando escribió estas palabras prevalece: "porque los días son malos."

Tiempo histórico

La otra faceta del tiempo es el que abarca el intervalo desde el punto de inicio de la creación material hasta el final de ella. Este es el "tiempo total", incluido todo lo que eventualmente tendrá lugar entre esos dos límites. No es una interrupción entre dos eternidades, sino simplemente un "paréntesis" en la única eternidad. Es esa porción peculiar de la eternidad que se divide en segmentos regulares de segundos, minutos, horas, días, semanas, meses, años, décadas, siglos y milenios. La Biblia discute el principio y el fin del tiempo y proporciona la historia del tiempo relacionada con Dios desde su comienzo hasta que reveló la plenitud de su plan para redimir a la humanidad del pecado.

La tercera palabra en nuestras Biblias en inglés es *principio*: “**En el principio**, Dios creó los cielos y la tierra” (Génesis 1:1, énfasis DM). En el momento en que Dios creó el universo físico, creó el tiempo, el tiempo comenzó. En respuesta a los fariseos con respecto al divorcio, el Señor Jesús ratificó dos veces el relato de Moisés de "el principio" como un hecho: "Él, respondiendo, les dijo: ¿No habéis leído que el que los hizo **al principio**, varón y hembra los hizo?" Y “mas **al principio** no fue así” (Mateo 19:4, 8; énfasis DM). Juan comenzó su relato del Evangelio con palabras idénticas a las de Moisés: "**En el principio** era el Verbo, y el Verbo era con Dios, y el Verbo era Dios" (Juan 1:1, énfasis DM). El difunto Guy N. Woods señaló correctamente: “El principio del tiempo y el principio de la creación fueron contemporáneos. El tiempo comenzó con la creación” (22).

La Biblia establece el fin de los tiempos, así como su principio. El principio de todas las cosas materiales marca el inicio del tiempo, por lo que el final de todas las cosas marca su final. Nuestro Señor habló de este suceso cuando prometió a los apóstoles y a los que lo seguirían como Sus discípulos que, mientras siguieran ejecutando fielmente su comisión, "yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo" (Mateo 28:20). Al aplicar la parábola de la cizaña, Jesús dijo: "la siega es el fin del siglo", en cuyo momento los impíos serán separados de los justos (Mateo 13:39, 49). Este tiempo de separación será en la venida del Señor en Su gloria (Mateo 25:31–32) (más adelante analizaré hechos adicionales relacionados con el fin del mundo/tiempo).

El concepto bíblico de las "dispensaciones"

Desde un principio, Dios ha tratado con la humanidad a través de diferentes períodos y diferentes sistemas de ley, todos los cuales se relacionan con el único gran objetivo—proporcionar un medio de reconciliación de la humanidad con Él mismo. A estas comúnmente las llamamos "dispensaciones". Mi diccionario en línea ofrece lo siguiente como uno de los usos/definiciones de nuestra palabra, *dispensación*:

Sistema de orden, gobierno u organización de una nación, comunidad, etc., esp. como existente en un momento determinado. En la teología cristiana, orden divinamente ordenado que prevalece en un período particular de la historia: la dispensación mosaica.

Dispensación aparece cinco veces en la ASV y cuatro veces en la versión King James (2 veces en la RV1960). Se traduce de la palabra griega compuesta, *oikonomia*, de *oikos*, una casa y *nomos*, una ley (nuestra palabra, *economía* proviene directamente de esta palabra). Bauer enumera "administración de un hogar, dirección, oficina" como su primer significado, con "arreglo, orden, plan" como su segundo (562). Literalmente se refiere a administrar la "ley" o los asuntos de un "hogar", ya sea propio o de otro (por lo tanto, una "mayordomía", como la ASV traduce el término en I Corintios 9:17 [comisión, RV1960; encargo, LBLA]). Por lo tanto, la *dispensación* no es sinónimo de *edad, época o período de tiempo*, como se piensa comúnmente. Más bien tiene que ver con "un modo de tratar, un arreglo o administración de asuntos" (Vine, 174). T. Pierce Brown declaró correctamente: "Por lo tanto, se puede ver que la palabra tiene que ver con el tipo de administración o método de tratar con un individuo o grupo" (URL). Mientras que uno que administra asuntos o trata con otros lo hará durante un cierto período de tiempo, no hay un elemento de tiempo involucrado en el significado de *oikonomia*, *dispensación*. Por lo tanto, las

“dispensaciones” bíblicas son las formas respectivas en que Dios ha administrado (y aún administra) su voluntad a los hombres. Sin embargo, la Biblia revela que estas administraciones se hacen períodos de tiempo que se pueden identificar.

Los estudiantes de la Biblia han observado por mucho tiempo la existencia de tres divisiones principales de su material histórico y de todo el tiempo, las cuales habitualmente llamamos "dispensaciones". Quizás no haya una falacia mayor, más común o más consecuente en la hermenéutica de la Biblia que el hecho de no distinguir correctamente las dispensaciones, especialmente las dos últimas, hecho que subraya el significado de este estudio. Los hombres no inspirados han asignado nombres descriptivos a estos tres períodos, y sirven bien para proporcionar un marco para el estudio de la Biblia y para hacer una aplicación adecuada del mensaje bíblico. Sin embargo, también propondré y discutiré algunas “sub-dispensaciones” dentro de estas dispensaciones principales. Ahora dirijo nuestra atención a considerar estos tres arreglos de la administración de Dios de sus leyes para la humanidad.

La dispensación patriarcal

La palabra *patriarca* aparece solo 5 veces en la Biblia, dos veces en singular y tres veces en plural, y todas en el Nuevo Testamento. Patriarca se traduce directamente de la palabra griega, *patriarches*. Es compuesta de *patria*, una familia, clan, pueblo o nación, y *archo*, un gobernante, uno en autoridad, un jefe, un príncipe (Bauer 113, 642; Vine 463, 540). Su primer uso es en el sermón de Pentecostés de Pedro, en el que se refiere al "patriarca David" (Hechos 2:29). Esteban usó dos veces el término para describir a los hijos de Jacob como "los doce patriarcas" (7:8-9). La cuarta aparición del término se refiere a "Abraham, el patriarca" (Hebreos 7:4). Vemos fácilmente por qué a Abraham y los hijos de Jacob se les llama "patriarcas", porque son, en el sentido más amplio (particularmente Abraham), cabezas de vastas familias de personas. Una de las promesas de Dios a Abraham fue hacer de él "una gran nación" (Génesis 12:2). Repitió la promesa al nieto de Abraham, Jacob (46:3). La promesa en ambos casos se cumplió a través de sus doce hijos, ya que se convirtieron en los jefes/príncipes de los vastos descendientes de Jacob/Israel. ¿Cómo se merece David este término, ya que no encontró una nación ni vivió en la misma época que Abraham y su nieto y sus bisnietos? A.C. Hervey comentó sobre esta pregunta de la siguiente manera:

El término *patriarca* está en otra parte de las Escrituras y se aplica solo a Abraham y los doce hijos de Jacob (Hebreos 7:4; Hechos 7:8–9). Es un título de dignidad, que significa el jefe de una casa. Parece que aquí se aplica a David, porque se le menciona como cabeza de la familia de la cual Cristo brotó. Abraham fue el jefe de toda la raza hebrea: “Abraham nuestro padre”. Los doce patriarcas fueron los jefes de sus respectivas tribus (18:53).

Claramente, *patriarca* tiene matices en su significado, porque David no era un "patriarca" en el mismo sentido que Abraham y los hijos de Jacob. De acuerdo con nuestro uso habitual de la *Dispensación Patriarcal*, Hervey señala: "En el lenguaje común, el término también se aplica a las personas jerarcas que vivieron antes de la época de Moisés, y tienen sus registros en sus libros" (18:53).

En la cita anterior, el parámetro de inicio de esta dispensación está implícito en la expresión, *los que vivieron antes del tiempo de Moisés*. Desde el momento de Adán hasta la entrega de la Ley de Moisés, Dios administró Su voluntad a los hombres **solo** de una manera muy personal, individual y directa (lo que no implica que Él haya dejado de tener toda esa revelación personal después de que comenzaran Sus revelaciones escritas). No hay registro de ninguna ley escrita de Dios en este período. En general, hablaba con los principales hombres de los clanes o familias (es decir, los "patriarcas"). Así habló directamente a Adán, Caín, Abel, Enoc, Noé, Abram, Isaac y Jacob (Génesis 1–9). Dios dio órdenes exclusivamente a algunos que nunca fueron dadas a otros (por ejemplo, la prohibición a Adán y Eva de no comer el fruto del árbol del conocimiento del bien y del mal [2:17], la orden a Noé de construir el arca [6:14– 16], la orden a Abram de dejar su tierra natal y parentela [12:1], et al.).

Sin embargo, también dio algunas órdenes que se aplicaron a todos (por ejemplo, ofrecer un tipo específico de holocausto), como se señala en el caso de Caín y Abel (Génesis 4:3–5). Parece evidente que los holocaustos, desde el que Noé ofreció (8:20) hasta los que Jacob ofreció muchas generaciones después (35:1–7), fueron los mismos que Abel ofreció y que “agradaron” a Dios (4:4). El "sistema" religioso era sobre una base familiar, dirigida por los respectivos "patriarcas" familiares a quienes Dios hablaba (y que servían como sacerdotes) y que se acercaban a Dios a través de dichas ofrendas en altares familiares.

Aunque Dios no comunicó su voluntad a los patriarcas en documentos escritos, no obstante, administraba la ley moral y religiosa de la que eran responsables los de esa

dispensación. Si bien vemos partes de este sistema de leyes de manera incidental y ocasional (y, a veces, implícitamente), la ley moral de Dios es ciertamente evidente. Solo donde existe la ley es posible el pecado: "Pero donde no hay ley, tampoco hay transgresión" (Romanos 4:15). La "ley moral" de Dios existió desde el principio, como se implica en la expresión, *el árbol del conocimiento del bien y del mal* (Génesis 2:17, énfasis DM). Dios le advirtió a Caín que no pecara (4:7), lo cual hizo primero al sustituir una ofrenda de su preferencia por la que Dios especificó y lo que hizo al asesinar a Abel (vv. 8–11). Según lo confirmado por el Señor y por Pablo (Mateo 19:5; Efesios 5:31), la ley de matrimonio de Dios ("desde el principio") es clara en la declaración de Moisés, la cual el Señor y Pablo citaron: "Por lo tanto, a el hombre deje a su padre ya su madre, y se unirá a su esposa, y serán una sola carne" (Génesis 2:24). "La maldad de los hombres era mucha en la tierra, y que todo designio de los pensamientos del corazón de ellos era de continuo solamente el mal" (6:5), es pura tontería (sin mencionar una imposibilidad) que no hubiera un estándar de comportamiento dado por Dios—su ley.

La sub-dispensación Pre-mosaica

Sabemos cuándo comenzó la Dispensación Patriarcal, pero ¿cuándo terminó? Algunos tienen la impresión (o al menos **dejan** la impresión) de que el patriarcado terminó alrededor de 1500 a.C. Cuando Dios le dio la ley a Moisés, pero este no es el caso. Esta pregunta introduce el hecho de que existían dos "sub-dispensaciones" dentro de la Dispensación Patriarcal. Esta conclusión es inherente al hecho de que la administración y la aplicación de ese sistema de ley no permanecieron constantes para toda la humanidad durante toda su duración.

La primera de estas sub-dispensaciones abarcó desde Adán hasta la revelación de la Ley de Moisés, durante la cual se extendieron el culto patriarcal prescrito y las leyes morales de Dios fueron **universalmente** aplicables. En lo que respecta a la voluntad de Dios, no había distinciones entre "naciones" antes del Sinaí. Así, como se señaló anteriormente, los altares de holocaustos y las leyes morales se aplicaron a todos los hombres de esa época.

La sub-dispensación de la ley mosaica hacia delante

La segunda sub-dispensación comenzó cuando Moisés recibió la Ley, la cual limitó la aplicabilidad, y por lo tanto la administración, de las leyes patriarcales dramáticamente. Su

autoridad ya no fue aplicable a los descendientes de Jacob/Israel. Dios les dio un nuevo sistema de ley distinto, centrado en los Diez Mandamientos. Moisés le recordó a Israel sobre esta Ley (bajo la figura de un "pacto"): "**No con nuestros padres** [es decir, los patriarcas] **hizo Jehová este pacto**, sino con nosotros todos los que estamos aquí hoy vivos." (Deuteronomio 5:3, énfasis DM). Por lo tanto, Dios **no dio** esta nueva Ley para/a cualquiera que **no fuera** la descendencia de Abraham a través de Jacob/Israel.¹ Esta ley era algo sin precedentes y superior a la ley anterior. Moisés le preguntó a Israel: "Y ¿qué nación grande hay que tenga estatutos y juicios justos como es toda esta ley que yo pongo hoy delante de vosotros?" (Deuteronomio 4:8). Moisés declaró una importante intención y efecto de la Ley: "Porque tú eres **pueblo santo** para Jehová tu Dios; Jehová tu **Dios te ha escogido** para serle un pueblo especial, **más que todos los pueblos** que están sobre la tierra" (Deuteronomio 7:6, énfasis DM). *Pueblo santo* significa un pueblo apartado de los demás, "elegido" para estar "por encima de todos los pueblos" en el cuidado y el favor de Dios. Así que la Ley de Moisés creó una gran división entre los israelitas y todos los no israelitas (es decir, más tarde conocidos como "gentiles" o "las naciones") con el propósito de mantener a Israel separado.

Dado que la Ley de Moisés era solo para Israel (excepto para los prosélitos), ¿cuál fue entonces el estatus de las otras naciones con respecto a la ley Divina? Algunos enseñan que los gentiles ya no estaban bajo **ninguna** ley de parte de Dios, aplicando erróneamente las declaraciones *dadas por Dios* de Pablo con respecto a los antiguos gentiles (Romanos 1:24, 26, 28). Tal es absurdo. Si fuera así, los gentiles ya no podrían haber pecado ni ser responsables de su comportamiento. Esta afirmación convenientemente pasa por alto fenómenos como la declaración de Dios de que Nínive era malvada e impía cinco siglos después de que Dios le dio la Ley a Moisés (Jonás 1:2; 3:10). Las naciones gentiles no dejaron de estar sujetas a las leyes del patriarcado por la llegada de la Ley de Moisés. Para Israel, la Ley de Moisés reemplazó y sustituyó esas leyes, pero para todas las demás naciones, se mantuvieron vigentes hasta ese momento y que finalmente marcaría el cese de la autoridad de toda la Ley Divina anterior — tanto del Patriarcado como de las variedades Mosaicas.

El libro de Génesis proporciona la historia de la administración patriarcal, que apenas se superpone con el Éxodo. Esta historia proporciona la base y la introducción a la dispensación que

sigue. Sin el conocimiento de los patriarcas y su historia, los lectores de la Biblia se quedarían con un enorme vacío de conocimiento y superabundancia de preguntas y curiosidades para rascarse la cabeza. Comparada con las dispensaciones posteriores, la revelación de Dios a los patriarcas no solo no está escrita, sino que también es relativamente escasa. Como las estrellas dan poca luz en comparación con otros cuerpos celestes, la Dispensación Patriarcal, en comparación con las que siguen, a menudo se caracteriza como la "Era de la Luz Estelar". Sin embargo, la historia de la redención está firmemente incrustada en la historia de aquellos tiempos antiguos al desplegarlas Moisés, el historiador inspirado (p. ej., Génesis 3:15; 12:3; 18:18; 22:18; 26:4; et al.).

La dispensación Mosaica

La segunda dispensación de la Ley de Dios fue obviamente (y apropiadamente) nombrada por Moisés. Dios lo eligió para guiar a los hebreos de la esclavitud egipcia, darles su ley exclusiva y llevar a la nación elegida—a través de muchos esfuerzos y lágrimas—al umbral de Canaán. Moisés fue la figura imponente de la dispensación hasta que Dios levantaría a un "profeta de Dios ...como yo", del que Moisés profetizó, apareció entre los hombres quince siglos después (Deuteronomio 18:15; Hechos 3:22–23; 7:37). La dispensación también recibe su nombre de Moisés porque la Ley que Dios dio a través de él y lleva su nombre (es decir, "la ley de Moisés" [Josué 8:31–32; I Reyes 2:3; Esdras 3:2; Lucas 24:44; et al.]). Se mantuvo en vigor durante quince siglos. Mientras que un sistema familiar de religión caracterizó la Dispensación Patriarcal, la Dispensación Mosaica implicó un sistema nacional. Al igual que la Dispensación Patriarcal, la Dispensación Mosaica también contenía dos "sub-dispensaciones" principales.

La sub-dispensación pre-Juan/Jesús

Comenzando con las páginas finales de Génesis, todos los del Antiguo Testamento y los primeros cuatro libros del Nuevo Testamento registran la historia de la nación elegida de Dios, en varios momentos conocidos como "hebreos", "israelitas" y "judíos". Este enfoque continuó mientras esa ley estuvo en vigor.² A lo largo de este período, la historia bíblica generalmente advierte a los "gentiles" solo cuando los israelitas interactuaban con ellos, lo que a menudo hacían. La Dispensación Mosaica se caracterizó por un sacerdocio exclusivo que se encargaba de varios

rituales, pero especialmente de ofrecer una amplia variedad de sacrificios, al menos uno de los cuales tenía sus raíces en el patriarcado. La práctica de la nueva religión que Dios estableció a través de la Ley de Moisés se centró primero en el tabernáculo, construido y amueblado según un patrón muy específico dado por Dios (Éxodo 25:40; 26:30; Hechos 7:44; Hebreos 8:5). Más tarde lo reemplazaría una serie de templos, el primero de los cuales construyó Salomón, también según un patrón dado por Dios, el templo que Nabucodonosor destruyó en 587 a.C. (I Crónicas 28:11–19). Fue reemplazado por el de Zorobabel (después del regreso de los judíos del cautiverio babilónico/persa), y el templo de Herodes—el que estaba en uso al final del período mosaico—lo reemplazó. La Ley de Moisés contiene no solo rituales religiosos muy específicos y detallados, sino también leyes específicas y detalladas relacionadas con la moral y la ética. Además, sirvió como ley civil para la recién creada nación de Israel. La repetida apostasía, rebelión, idolatría e infidelidad dominan la mayor parte de la historia de Israel.

Además de tener los propósitos anteriores, la Ley de Moisés también tenía otros fines. Pablo explicó: “Entonces, ¿para qué sirve la ley? Fue añadida a causa de las transgresiones, hasta que viniese la simiente a quien fue hecha la promesa” (Gálatas 3:19a). Milligan sugirió lo siguiente como el significado de las palabras de Pablo: “Se agregó para convencer y para condenar a los hombres de pecado, dándoles un estándar perfecto y un código de moralidad” (84). Esta declaración encaja bien con otra declaración de Pablo: “¿Qué diremos, pues? ¿La ley es pecado? En ninguna manera. Pero yo no conocí el pecado sino por la ley; porque tampoco conociera la codicia, si la ley no dijera: No codiciarás” (Romanos 7:7).

Pablo declaró otro propósito de la Ley: “De manera que la ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe” (Gálatas 3:24). Este pasaje indica que al menos parte de la intención de la Ley era entrenar y preparar a Israel para la venida de Cristo. Pablo declaró: “porque el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree” (Romanos 10:4). Su punto aquí no es que la Ley de Moisés terminó con Cristo (su muerte en particular), aunque es verdadero (Colosenses 2:14; et al.), sino que la Ley señaló incesantemente a Cristo como su objetivo. Por sus tipos, sombras, símbolos y profecías, hizo su trabajo, señalando a Él y Su Dispensación. Sin embargo, podría tener su efecto solo en la medida en que los corazones de los judíos estuvieran atentos a ello. Los académicos de la Ley (es decir, escribas, abogados,

fariseos) que, de todas las personas, deberían haber estado al tanto de esta faceta del propósito de la Ley, eran despistados. Así que Jesús los condenó repetidamente y los denunció por su ceguera y sordera espiritual (Mateo 13:15; 15:14; 23:16–19, 24; Marcos 8:18). Los que deberían haber sido los primeros en reconocer y acoger a Jesús como su Mesías se convirtieron en Sus crucificadores.

Existe una relación estrecha y vital entre la Ley Mosaica y el Nuevo Testamento y entre las religiones respectivas que surgieron de ellas. Numerosas características de la Dispensación Mosaica predijeron características de su sucesora a través de tipos y sombras. Estos incluían el sacerdocio, el tabernáculo/templo, el cordero sin mancha como ofrenda por el pecado, e incluso el mismo Moisés y muchos otros, como se expone especialmente en la epístola de Hebreos. Durante la Era Mosaica, Dios envió numerosos profetas a Israel, comenzando con Moisés hasta la aparición de Juan el Bautista y Jesús (Lucas 7:26-27; Hechos 3:22-23). Dios envió muchos de estos para llamar a Israel al arrepentimiento (Jeremías 35:15) y/o para pronunciar un juicio sobre varias naciones (por ejemplo, Jeremías 1:4–10). Sin embargo, muchos de ellos profetizaron de personas, cosas y eventos que caracterizarían la dispensación venidera (por ejemplo, Deuteronomio 18:15; II Samuel 7:12–16; Isaías 2:2–3; 40:3; 53:1–12; Jeremías 31:31–34; Daniel 2:44; Joel 2:28–32, et al.).

La sub-dispensación de Juan/Jesús hacia adelante

Los lectores del Nuevo Testamento no pueden mal entender el dramático cambio en el énfasis y el objetivo—e incluso práctica en un aspecto—con la llegada de Juan el Bautista y Jesús. El Señor observó este fenómeno: "La ley y los profetas eran hasta Juan; desde entonces el reino de Dios es anunciado, y todos se esfuerzan por entrar en él" (Lucas 16:16; cf. Mateo 11:13). No quiso decir que la autoridad de la Ley de Moisés cesó cuando comenzaron su trabajo. Simplemente llamó la atención sobre el hecho de que venían predicando y practicando algo sin precedentes, no en negar alguna ley, sino en el cumplimiento de ella (Mateo 5:17–18; Juan 1:23; Hechos 3:23–24). *El evangelio del reino es predicado* es una sinécdoque por sus palabras y obras.

Muchos profetas anteriores habían venido con un mensaje de arrepentimiento, pero ninguno antes de que Juan viniera a predicar: "Arrepentíos, porque el reino de los cielos se ha acercado" y se declara a sí mismo como el precursor del Señor (Mateo 3:2–3). Además, ninguno

antes había venido administrando el "bautismo...para la remisión de los pecados" (Marcos 1:4). Después del bautismo de Jesús por parte de Juan y Sus tentaciones en el desierto, Mateo registra: "Desde entonces comenzó Jesús a predicar, y a decir: Arrepentíos, porque el reino de los cielos se ha acercado" (Mateo 4:17). Después, cuando los seleccionó, Jesús encargó a los doce: "Sino id antes a las ovejas perdidas de la casa de Israel. Y yendo, predicad, diciendo: El reino de los cielos se ha acercado" (10:6-7). En otro lugar, aprendemos que los apóstoles también predicaban y practicaban el bautismo, sin duda con la misma importancia que la de Juan: "Cuando, pues, el Señor entendió que los fariseos habían oído decir: Jesús hace y bautiza más discípulos que Juan (aunque Jesús no bautizaba, sino sus discípulos)" (Juan 4:1-2).

El trabajo de Juan fue "preparar el camino del Señor" al preparar una compañía para el reino que vendrá pronto, una figura para la iglesia que Jesús dijo que edificaría (Mateo 16:18-19). En este mismo contexto, declaró: "De cierto os digo que hay algunos de los que están aquí, que no gustarán la muerte, hasta que hayan visto al Hijo del Hombre viniendo en su reino" (v. 28; ver Marcos 9:1). El trabajo de los apóstoles tuvo el mismo fin que el trabajo de Juan con respecto a la preparación para el reino que vendría pronto. Además, el Señor envió a otros setenta discípulos con las mismas instrucciones y poderes que había dado a los doce, y debían predicar: "Se ha acercado a vosotros el reino de Dios" (Lucas 10:1-9). Mientras tanto, Jesús no solo estaba pronunciando sus asombrosas **palabras**, sino que también estaba realizando innumerables **obras** milagrosas. El propósito de este último era confirmar la Verdad que Él habló, no solo sobre el reino, sino también sobre Su propia identidad (Juan 20:30-31).

Vea la declaración de Pablo de que la Ley fue añadida "hasta que viniese la simiente a quien fue hecha la promesa" (Gálatas 3:19). Esta declaración no solo enfatiza la existencia de esta sub-dispensación. También declara sin discusión que la Ley de Moisés no era la última palabra de Dios, sin embargo, implica que su autoridad cesaría cuando "viniese la simiente." Pablo había dicho antes que "la simiente" en la promesa de Dios a Abraham se refería al Cristo, en lugar de las "simientes" del patriarca (es decir, descendientes) (v.16), y así la *simiente* en el versículo 19. De esto aprendemos que el punto final de la Ley de Moisés, con respecto a su autoridad, estaba en la obra del Cristo. En consecuencia, Jesús anunció:

No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir. Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido (Mateo 5:17-18).

En abrogar (*kataluo*, "destruir por completo, derrocar completamente" [Vine 164]), Jesús estaba hablando de la existencia misma de la Ley—no la eliminaría para que ya no existiera y los hombres ya no tuvieran acceso a ella para seguir beneficiándose de ella. Más bien, él la “cumpliría” y en Él se “cumpliría”. Sin algún conocimiento de la Ley, sería casi imposible entender gran parte del Nuevo Testamento (por ejemplo, en los relatos del Evangelio, Romanos, Gálatas, Hebreos, et al.). Pablo argumentó el valor del conocimiento de la ley:

Porque las cosas que se escribieron antes, para nuestra enseñanza se escribieron, a fin de que por la paciencia y la consolación de las Escrituras, tengamos esperanza (Romanos 15:4).

Mas estas cosas sucedieron como ejemplos para nosotros, para que no codiciemos cosas malas, como ellos codiciaron...Y estas cosas les acontecieron como ejemplo, y están escritas para amonestarnos a nosotros, a quienes han alcanzado los fines de los siglos (I Corintios 10:1-11).

Si bien Cristo no causó que la Ley (con su invaluable historia, profecías y ejemplos) dejara de existir, Él efectivamente "abolió" (*katargeo*, "reducir a inactividad" [Vine 3]) la **autoridad** de la Ley (Efesios 2:14–16). Cuando murió en la cruz, la **autoridad** de la Ley de Moisés murió con Él (Colosenses 2:14; Hebreos 10:8-10; et al.), poniendo así fin a la Dispensación Mosaica. Del mismo modo, por implicación, las leyes del patriarcado fueron revocadas con la muerte del Señor. La nueva Ley de Cristo era para "todas las naciones", "todo el mundo" y "todas las criaturas", que no permiten que exista ninguna otra ley espiritual (Mateo 28:19–20; Marcos 16:15–16).

La Dispensación Mosaica involucró revelación y proporcionó luz espiritual en gran abundancia en comparación con la de la dispensación patriarcal. Por lo tanto, la Era Mosaica es comúnmente llamada la "Era de la Luz de la Luna" en comparación con la "Era de la Luz de las Estrellas" de la Era Patriarcal.

La dispensación cristiana

Ya hemos citado declaraciones inspiradas en el sentido de que la autoridad de la Ley de Moisés (y, por lo tanto, la Dispensación Mosaica) terminó con la muerte de Jesús, el Cristo, en la cruz. El final de la Dispensación de Moisés marca el comienzo de la Dispensación de Cristo,

generalmente conocido por los estudiantes de la Biblia como "La Dispensación Cristiana." Del mismo modo, el final de la autoridad de la Ley de Moisés marca el comienzo de la Ley de Cristo.³ Como Dios dio su ley a través de Moisés en la dispensación anterior, así lo hizo/hace a través de Cristo en esta:

Porque yo no he hablado por mi propia cuenta; el Padre que me envió, él me dio mandamiento de lo que he de decir, y de lo que he de hablar. Y sé que su mandamiento es vida eterna. Así pues, lo que yo hablo, lo hablo como el Padre me lo ha dicho (Juan 12:49-50; cf. 14:10, 15, 24; 17:18; Mateo 17:5; Hebreos 1:1-2).

Juan, Jesús, los apóstoles y los setenta proclamaron que había llegado el momento de que comenzara el reino eterno de los profetas—la iglesia de Cristo—y así fue. El Señor permitió que Satanás lo crucificara para que los hombres pudieran ser limpiados por Su sangre sin pecado (Juan 10:17–18; Hebreos 9:22; 10:4; I Pedro 1:18–19). Sin embargo, el Padre no permitió que Satanás lo mantuviera en la tumba después de Su muerte cruel en el Calvario (Hechos 2:32; 17:31; Romanos 6:4; Colosenses 2:12; et al.). Justo antes de que Jesús ascendiera a su trono a la diestra del Padre, les dio a sus apóstoles algunas instrucciones finales. Estas incluían la predicación del Evangelio a todas las naciones del mundo, comenzando en Jerusalén (Mateo 28:19–20; Marcos 16:15–16; Lucas 24:47). También les dijo a los apóstoles que esperaran en Jerusalén donde recibirían el "poder de lo alto", que Él identificó como el bautismo en el Espíritu Santo (Lucas 24:49; Hechos 1:4–5, 8). Lo hicieron, reuniéndose en anticipación con otros 120 discípulos (al parecer, esto fue todo lo que los afirmó entre las multitudes que escucharon los llamamientos de Juan, el Señor, los apóstoles y los setenta durante un período de aproximadamente tres años y medio).

En el Pentecostés judío (cincuenta días después de que Jesús fue crucificado), el poder prometido del bautismo del Espíritu Santo vino sobre los apóstoles, permitiéndoles hablar en idiomas que nunca habían aprendido, para asombro de la multitud de personas reunidas de todo el mundo. (Hechos 2:1–13). Pedro comenzó a explicar el suceso citando la profecía de Joel, que decía que "en los últimos días" Dios derramaría su Espíritu (Hechos 2:16-21). Luego, Pedro procedió a presentar evidencia de que Jesús, cuya crucifixión habían pedido siete semanas antes, era el Cristo de la profecía, que Dios lo había resucitado de los muertos y que ahora había

ascendido a su trono en el cielo (vv. 22–36). Sobre estas palabras poderosas, algunos que estaban profundamente conmovidos y convencidos interrumpieron el sermón de Pedro con una pregunta doliente a los apóstoles: "Varones hermanos, ¿qué haremos?" (v. 37). En respuesta al mandato de Pedro—con la autoridad de Cristo—de que debían arrepentirse y ser bautizados para recibir el perdón de sus pecados, cerca de 3,000 personas obedecieron ese día, después de lo cual el Señor los agregaba a su iglesia cada día (vv. 41, 47).

Desde este punto hasta el final, el texto bíblico narra el crecimiento, desarrollo, actividades, características y sufrimientos de la iglesia, tal como se estableció en las alas del mensaje del Evangelio. La iglesia no solo tenía los requisitos específicos de entrada a los cuales los 3,000 en Pentecostés fueron obedientes, sino que también participaba en cinco actos de adoración autorizados en cada una de sus varias congregaciones cada primer día de la semana (Hechos 20:7; I Corintios 16:1–2). Estos actos fueron enseñados y practicados universalmente, como lo indica la declaración de Pablo de que enseñó las mismas cosas en todas las iglesias (I Corintios 4:17). Estos actos incluyeron:

- Participar de la cena del Señor, establecida por Él para conmemorar su muerte (Mateo 26:26–29; I Corintios 11:23–26)
- Dirigirse al Padre en oración a través de Cristo (Colosenses 3:17)
- Cantando himnos de alabanza y edificación (Efesios 5:19; Colosenses 3:16)
- Dar dinero para hacer el trabajo de la congregación (I Corintios 16:1–2)
- Estudiar un mensaje predicado de la Palabra de Dios por un hermano (Hechos 2:42; I Timoteo 2:8–12)

La dispensación cristiana es el período final de la historia humana/mundial. Dios inspiró a algunos de los profetas del Antiguo Testamento a referirse a ella como "los últimos días" y expresiones similares (Isaías 2:2–3; Daniel 2:28; 45; Joel 2:28; Miqueas 4:1). Pedro dijo que el derramamiento del Espíritu en Pentecostés fue el cumplimiento de Joel 2:28–32, e identificó el evento de Pentecostés como "los últimos días" (Hechos 2:17; cf. Hebreos 1:1–2).⁴ Pablo se refirió a la aparición de Cristo como "el cumplimiento del tiempo" (Gálatas 4:4). En una expresión similar, escribió acerca de "la dispensación del cumplimiento de los tiempos" en la que Dios reúne "todas las cosas en Cristo" (Efesios 1:10). Con esto en mente, Jesús les dijo a los apóstoles que, mientras cumplieran su comisión, "he aquí yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del

mundo" (Mateo 28:20). La Dispensación Cristiana también contiene dos "sub-dispensaciones."

La sub-dispensación de los milagros

Jesús había dado poder a los apóstoles y a los setenta para que realizaran milagros mientras predicaban el reino del futuro (Mateo 10:8; Lucas 10:9, 17). Sin embargo, en el discurso en el aposento alto, antes de Su traición, pruebas y muerte, Jesús prometió poderes adicionales para los apóstoles. Él dijo que su Padre enviaría el Espíritu Santo sobre ellos, fortaleciéndolos aún más. Estos poderes incluían enseñarles todas las cosas, recordarles las cosas que Él (Jesús) les había enseñado, guiarlos a toda la Verdad y declararles las cosas que iban a venir (Juan 14:26; 16:13). Jesús vinculó el envío prometido del Espíritu Santo sobre ellos con su bautismo en el Espíritu Santo en Pentecostés (Lucas 24:49; Hechos 1:4-5, 8; 2:1-4, 16-21).⁴

Solo los apóstoles poseían y ejercían poderes milagrosos en los primeros días de la iglesia en Jerusalén, confirmando así sus palabras como Verdad y desconcertando al Sanedrín. Los doce demostraron el gran grado de poder que les fue conferido cuando les permitieron a siete hermanos hacer "grandes maravillas y señales" al imponerles las manos (Hechos 6:6, 8; 8:5-7, 13). Como se indica en Hechos 8 (recién citado), Felipe, uno de los siete, predicó el Evangelio y ejerció sus poderes recientemente recibidos con gran efecto en Samaria. Sin embargo, no pudo conferir este poder a otros. Hasta que Pedro y Juan vinieron de Jerusalén y les impusieron las manos (como habían hecho con los siete), ningún santo samaritano pudo hacer milagros (vv. 17-18). De la misma manera, solo cuando Pablo (un apóstol) puso sus manos sobre la docena de hermanos en Éfeso, pudieron profetizar y hablar en idiomas que nunca habían aprendido (Hechos 19:6). No hay ningún indicio de que alguien además de un apóstol tuviera este poder de transmisión de los dones. Pablo pudo haber aludido a este hecho cuando escribió sobre "las señales de apóstol" (II Corintios 12:12).

Estos dones eran necesarios tanto para la revelación como para la confirmación. Los diversos documentos de nuestros Nuevos Testamentos no fueron arrojados a la mente de los hombres inspirados de "bulto", sino que los hombres inspirados recibieron revelaciones de la Verdad y "profetizaron en parte" (I Corintios 13:9). Hasta que se cumpliera el registro completo (y escrito) de toda la Verdad (hacia la cual el Espíritu Santo guiaría a los apóstoles [Juan 16:13]), debían tener un medio para confirmar que sus palabras eran de Dios. Las "señales y prodigios y

diversos milagros y repartimientos del Espíritu Santo" proporcionaron la confirmación necesaria (Hebreos 2:3-4). Los dones también sirvieron como fuente de edificación, exhortación, consuelo y aprendizaje (I Corintios 14:3, 26, 31).

La revelación y la confirmación fueron compañeros que viajaron juntos. Mientras la revelación estuviera incompleta, se requería la confirmación, y cuando cesaba la revelación, la confirmación milagrosa también cesaba por no ser necesaria. Pablo discute este mismo punto:

El amor nunca deja de ser; pero las profecías se acabarán, y cesarán las lenguas, y la ciencia acabará. Porque en parte conocemos, y en parte profetizamos; más cuando venga lo perfecto, entonces lo que es en parte se acabará (I Corintios 13:8-10).

Cuando se alcanzara la Palabra perfecta/completa, los dones milagrosos como la profecía, las lenguas y el conocimiento ya no serían necesarios para la confirmación, y por lo tanto se "acabarían."

Ya que solo los apóstoles podían impartir los dones a otros, debe concluirse que con la muerte del último apóstol (aparentemente, Juan al final del primer siglo), no había forma de empoderar más a los demás, incluso no había necesidad de hacerlo. Con el libro de Apocalipsis de Juan, el Nuevo Testamento alcanzó su estado perfecto/completo. Este logro fue, como se señaló anteriormente, de acuerdo con la promesa del Señor de que el Espíritu Santo guiaría a los apóstoles "a toda la verdad", lo que significa que antes de que muriera el último apóstol, se revelaría toda la verdad. Así, la finalización de la revelación marcó el final de la necesidad de los dones confirmatorios, y la muerte de Juan marcó el final de su fuente. Así que la posesión de dones milagrosos terminó con la muerte del último hermano o hermana a quien un apóstol había impuesto las manos. A más tardar, esto probablemente no hubiera sido más tarde que en la mitad del segundo siglo.

La sub-dispensación no milagrosa

Esta segunda sub-dispensación comienza con el final de las manifestaciones milagrosas necesarias para la infancia de la iglesia (I Corintios 13:11) y continuará hasta que el Señor regrese. Desde los últimos días del primer siglo, la humanidad ha sido bendecida con la revelación final y completa de la Palabra de Dios. Es "la fe que ha sido una vez dada a los santos" (Judas 3). Es todo lo que alguien necesita para permitirle alcanzar el Cielo por fin:

Toda la Escritura es inspirada por Dios, y útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para **instruir en justicia**, a fin de que el hombre de Dios **sea perfecto, enteramente preparado para toda buena obra** (II Timoteo 3:16-17, énfasis DM).

Y ahora, hermanos, os encomiendo a Dios, y a **la palabra de su gracia**, que **tiene poder** para sobreedificaros y **daros herencia** con todos los santificados (Hechos 20:32, énfasis DM).

No habrá otra administración de la Ley de Dios o Dispensación de tiempo sobre la tierra. Jesús les prometió a los apóstoles que, aunque pronto los dejaría para ir al Padre, “vendré otra vez, y os tomaré a mí mismo, para que donde yo estoy, vosotros también estéis” (Juan 14:3). La inspiración describe los eventos que sucederán en la venida del Señor: la resurrección de los muertos con cuerpos espirituales (es decir, inmortales), el cambio instantáneo de los cuerpos mortales de los que estén vivos a cuerpos inmortales en Su venida, la reunión de todos los que han vivido para el Juicio de Jesús, la ascensión de los justos para encontrarse con el Señor en el aire, y la entrega del Señor al Padre donde estarán por siempre (Mateo 25:31-32; Juan 12:48; I Corintios 15:21-24, 42-53; I Tesalonicenses 4:13-17). Como se señaló anteriormente, Pedro califica el regreso del Señor como "el día del Señor", diciendo que cuando regrese, "los cielos pasarán con grande estruendo, y los elementos ardiendo serán deshechos, y la tierra y las obras que en ella hay serán quemadas" (II Pedro 3:10).

Si bien el Nuevo Testamento nos da el "qué" del regreso de Jesús con cierto detalle, ni el hombre ni el ángel pueden saber el "cuándo" del regreso del Señor (Mateo 24:36-51; I Tesalonicenses 5:2-3; II Pedro 3:10a; Apocalipsis 3:3). Es cierto, sin embargo, que cuando el Señor regrese, todo el tiempo y la historia terrenal cesarán. Cada ser humano que ha vivido desde Adán y que fue capaz de responder a la Voluntad de Dios entrará en el Cielo, el lugar de la dicha eterna con Dios y su Hijo, o será lanzado al Infierno, al lugar del tormento eterno con el diablo sus ángeles (Mateo 25:34, 42, 46; Juan 5:29; Romanos 2:9-10; II Tesalonicense 1:9; Apocalipsis 20:11-15). Prestemos atención a la advertencia del Señor: "Velad, pues, porque no sabéis a qué hora ha de venir vuestro Señor" (Mateo 24:42).

La Dispensación Cristiana solo puede describirse como la "Era de la Luz del Sol", porque en ella tenemos la consumación y revelación del plan de Dios para reconciliar al hombre con Él mismo a través de Su Hijo.

Conclusión

Un proyector de películas puede servir para ilustrar la progresión de la luz espiritual y la revelación a través de las dispensaciones. En un cine, si uno está cerca de la pantalla y mira hacia

el proyector, puede ver partículas de polvo en el haz de luz que proviene del proyector. En el punto del proyector, el haz de luz es muy pequeño, pero cuanto más se acerca a la pantalla, más amplio se vuelve hasta que finalmente golpea la pantalla con la imagen proyectada. Así es con la revelación de Dios. Comienza muy pequeño en la época de los patriarcas. Poco a poco se va ampliando a lo largo del tiempo en la Dispensación. Con la venida de Cristo y su revelación completa, la imagen de la gracia, la redención y la salvación estalla por completo en la pantalla de la historia.

¡Qué grandes privilegios tenemos por vivir en esta era en la que tenemos la plenitud de la revelación de Dios! "Por tanto, es necesario que con más diligencia atendamos a las cosas que hemos oído, no sea que nos deslicemos" (Hebreos 2:1).

Obras citadas

Bauer, Walter, William F. Arndt, and F. Wilbur Gingrich. *A Greek-English Lexicon of the New Testament and Other Early Christian Literature*. Chicago, IL: University of Chicago Press, 1957–1974 ed.

Brown, T. Pierce. "Dispensations": <http://www.oldpaths.com/Archive/Brown/T/Pierce/1923/dispens1.html>

Hervey, A.C. *Acts and Romans, The Pulpit Commentary*, ed. H.D.M. Spence and Joseph S. Exell. Grand Rapids, MI: William B. Eerdmans Pub. Co., 1950.

Milligan, Robert. *Scheme of Redemption*. Saint Louis, MO: Christian Board of Pub., 1868.

Vine, W.E. *Vine's Complete Expository Dictionary of Old and New Testament Words*. Nashville, TN: Thomas Nelson, Inc., 1996.

Woods, Guy N. *A Commentary on the Gospel According to John*. Nashville, TN: Gospel Advocate Co., 1981.

Notas Finales

¹ Este solo hecho demuestra la locura de la multitud de sectas católicas y protestantes—compuestas en su totalidad por gentiles—que a menudo recurren a la Ley de Moisés para justificar sus prácticas religiosas.

² Nadie debe inferir que (del hecho de que los relatos del Evangelio continúan con la historia de los judíos del Antiguo Testamento), los primeros cuatro libros del Nuevo Testamento pertenezcan al Antiguo Testamento, como algunos defienden erróneamente. Si bien, la Ley de Moisés todavía estaba vigente cuando Cristo nació (nació y murió "bajo la ley" [Gálatas 4: 4; Colosenses 2:14]), no obstante, proclamó un-nuevo Mensaje/Ley que entraría en vigor con el comienzo de, y daría lugar a, la dispensación posterior. Si bien la historia en los registros del Evangelio es historia del Antiguo Testamento, el mensaje en estos libros es el Evangelio, el mensaje del Nuevo Testamento (Marcos 1:1). Los cuatro relatos del Evangelio están correctamente posicionados como los libros iniciales del Nuevo Testamento

³ Sí, Cristo tiene una ley, contrariamente a las negaciones de los defensores de solo gracia que sostienen que la gracia y la ley son mutuamente excluyentes. Los escritores inspirados no creían ni enseñaron así. Pablo declaró el hecho obvio de que en ausencia de la ley, la transgresión es imposible (Romanos 4:15; 5:13; 7:8).

Si Cristo no tiene ley, ¿cómo explica uno las referencias del Nuevo Testamento a la ley de Cristo (Romanos 8:2; I Corintios 9:21; Gálatas 6:2; Santiago 1:25; 2:12)?

⁴ Los dispensacionalistas premileniales constantemente aplican mal los últimos días, diciendo que esta frase apunta a supuestos eventos cataclísmicos que sucederán inmediatamente antes del regreso del Señor. Están muy equivocados. En primer lugar, no hay tales "signos de los tiempos" que adviertan de la venida del Señor. En segundo lugar, toda la administración de Dios a través de su Hijo, que comienza en el Calvario y termina con su regreso, constituye "los últimos días." Los hombres han estado viviendo en "los últimos días" desde Pentecostés (Hechos 2:17).

[**Nota:** Escribí este MS para y lo presenté un resumen de él en forma oral en las Conferencias Bellview, organizadas por la iglesia de Cristo Bellview en Pensacola, FL, del 6 al 10 de junio de 2014. Se publicó en el libro de las conferencias, *Entendiendo la voluntad del Señor*, editado por Michael Hatcher (Pensacola, FL: Bellview Church of Christ).]

Atribución: Tomado de *TheScripturecache.com*, propiedad de y administrado por Dub McClish.

Traducido por: Jaime Hernandez.